



"Constancia y paciencia son los educadores más seguros" (MPvM)

COMUNICACIÓN

Estimados padres, madres y apoderados:

Esperando un excelente comienzo de año, comunico información en relación a los aranceles 2025:

En el mes de enero de cada año, el Ministerio de Educación informa las variaciones en el **“cobro mensual máximo por alumno”**, monto que debe calcularse al valor de la UF del 01 de marzo del año en curso.

Al retomar las actividades, el personal administrativo realiza los cálculos de aranceles, siendo el mes de marzo siempre más elevado que los otros meses y además, variando los montos en cada ciclo (Educ. Parvularia, Ens. Básica y Ens. Media).

El día viernes 07 de marzo se publicarán los valores correspondientes al año 2025 y los pagos se recibirán desde ese mismo día.

Agradecemos desde ya su comprensión.

Atentamente;

Ximena Carrera Araya
Directora

Valdivia, 05 de marzo de 2025.